

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**INMOBILIARIA ULLANI ULLANIASA S A**

He revisado el Estado de Situación Financiera de INMOBILIARIA ULLANI ULLANIASA S A ., al 31 de Diciembre del 2015 cuyo patrimonio neto asciende a **US\$ 800,00** y en cuanto al Estado de Resultado Integral, **Esta en cero por cuanto la compañía no ha tenido movimientos de ninguna naturaleza en el año 2015.** Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

En mi opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA ULLANI ULLANIASA S A ., al 31 diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera, para Pymes.

Guayaquil, 2 de Marzo del 2016

Atentamente,



**ALEX VERA MORA**  
**C.C. 0909966756**